

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: DESARROLLOS INMOBILIARIOS INMOAVILES S.A.

EXPEDIENTE: 179886

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
530406614	24/07/2014	AVILES AVILES MANUEL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003908 NOMBRE: ETD-I, LLC

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: SAN JUAN, PUERTO RICO

AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: PUERTO RICO

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1722834288 NOMBRE: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

TELÉFONO: 3825641 DIRECCIÓN: Francisco Andrade Marin y Av. Eloy Alfaro

CORREO ELECTRÓNICO: pguzman@torresec.com NACIONALIDAD: VENEZUELA

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0005656	INNOVATTEL, LLC	OTRO	PUERTO RICO	SAN JUAN, PR.	maviles@innovattel.com	NO
1.1.	530406614	AVILES AVILES MANUEL	PASAPORTE	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PUERTO RICO	maviles@innovattel.com	NO

Guzman Mosquera Pedro Guillermo
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



PÁGINA EN BLANCO

L



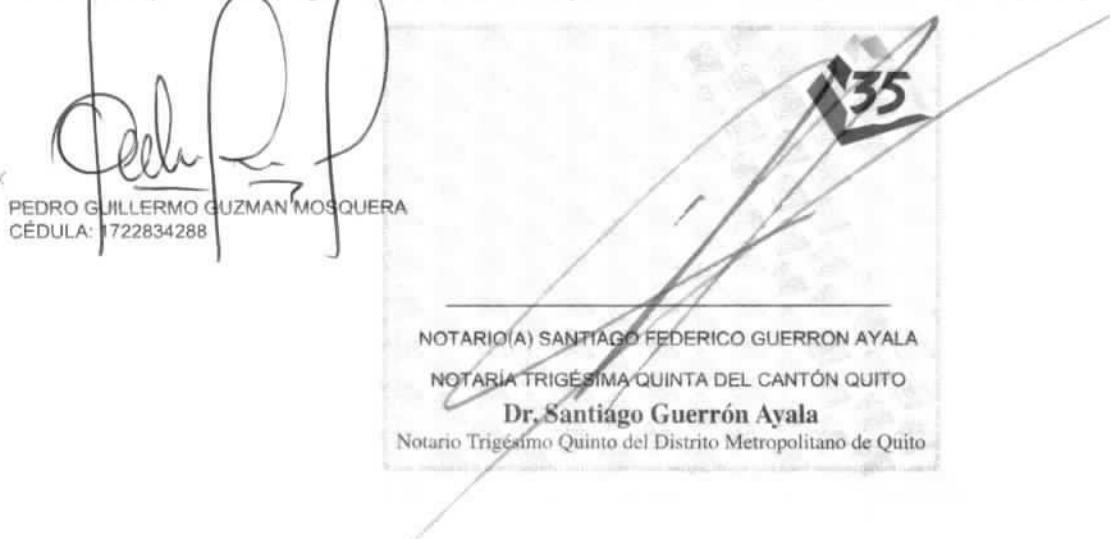
Factura: 002-002-000034785



20171701035D00657

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701035D00657

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) PEDRO GUILLERMO GUZMAN MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1722834288 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ETD-I,LLC en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REPUBLICA DEL ECUADOR/SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS-REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 10 DE MARZO DEL 2017, (12:54).



PAGINA EN BLANCO

— / — / — / —

Factura: 002-002-000034296



20171701035P00631

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20171701035P00631						
ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2017 (17-12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ETOH, LLC	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	660811537	PUERTORRIQUEÑA	REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL A AVILES AVILES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1722804288	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCION DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Dr. Santiago Guerron Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito
35 Years of Service



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P00631

2 PODER ESPECIAL

33

4 OTORGADA POR:

5 LA COMPAÑÍA ETD-I, L.L.C.

6 A FAVOR DE:

7 PEDRO GUILLERMO GUZMÁN MOSQUERA

80

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10 DI: 2 COPIAS

11 SHP

12 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
13 Ecuador, hoy dia, primero (01) de marzo del dos mil diecisiete
14 (2017), ante mi, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN
15 AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
16 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
17 TRES CUATRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de
18 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
19 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece en
20 forma libre y voluntaria al otorgamiento de la presente escritura
21 pública, la compañía ETD-I, L.L.C. debidamente representada
22 por el señor Manuel A. Avilés Avilés, soltero, en su calidad de
23 Representante Legal Autorizado, conforme consta del certificado
24 adjunto.- El compareciente es de nacionalidad estadounidense,
25 inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de ocupación
26 apoderado, domiciliado en Estados Unidos, de paso por esta
27 ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono: tres ocho dos
28 cinco seis cuatro uno, correo electrónico maviles@innovattel.com,



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
2 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documento
3 de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada
4 por mí agrego a esta escritura pública como documento
5 habilitante; y, quien al suscribir el presente instrumento confiere
6 su autorización expresa para la verificación de su información y
7 datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación
8 Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,
9 Identificación y Cedulación; cuyo documento generado en línea,
10 una vez impreso se adjunta como habilitante. Advertido el
11 compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de
12 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
13 y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura
14 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
15 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
16 minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
17 a su cargo, sirvase insertar una de la cual conste la siguiente
18 Poder Especial, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
19 **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece a la celebración del
20 presente instrumento, el señor Manuel A. Avilés Avilés, en
21 representación de la compañía ETD-I, L.L.C., en su calidad de
22 Apoderado, ciudadano de nacionalidad estadounidense,
23 inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado
24 en Estados Unidos de paso por la ciudad de Quito.
25 **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.**- El señor Manuel Avilés Avilés,
26 en representación de la compañía ETD-I, L.L.C., confiere el
27 presente Poder Especial a favor del señor Pedro
28 Guillermo Guzmán Mosquera, para que en nombre de la



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 compañía realice los siguientes actos en el Ecuador: Actuar en
2 calidad de Mandatario de la compañía, de conformidad con lo
3 previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de
4 Ecuador. Contestar demandas y cumplir con las obligaciones
5 que la compañía adquiera en la República del Ecuador, así como
6 suscribir los documentos que sean necesarios para cumplir las
7 obligaciones establecidas por la normativa local." **HASTA AQUÍ**
8 **LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su
9 valor legal, la misma que se halla firmada por el abogado Carlos
10 Julio Balseca, con matrícula profesional número diecisiete-dos
11 mil once-ochocientos sesenta y siete. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
13 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí,
14 el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
15 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;
16 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
17 de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21 MANUEL A. AVILÉS AVILÉS

22 PSP. *[Signature]*

23

24

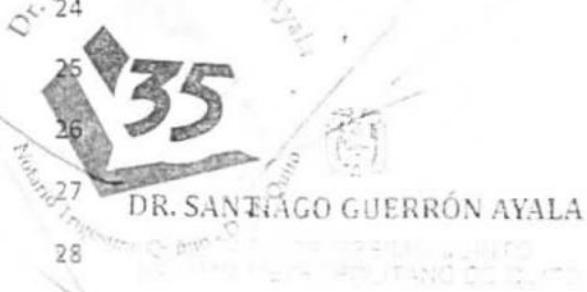
25

26

27

28

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

El presente documento público

2. has been signed by

ha sido firmado por

ROBERTO BATRON ADAMES

3. acting in the capacity of

quien actúa en calidad de

Notario Público

4. and bears the seal/stamp of Notario de Puerto Rico

y está revestido del sello/timbre de

CERTIFIED

certificado

5. at San Juan, Puerto Rico
en

6. on 21 de febrero de 2017
a

7. by Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico
por

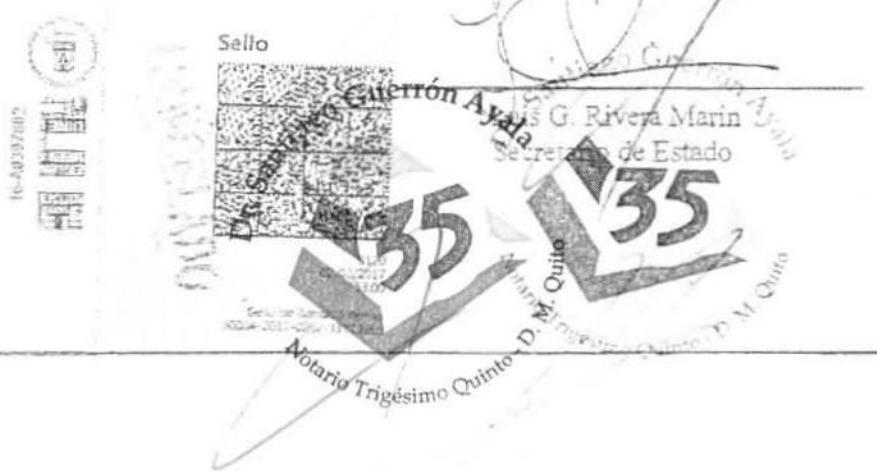
Certifico Correcto:

8. No. 66425
bajo el número

Fundador Autorizado

9. Seal/Stamp
Sello

10. Signature:
Firma



ETD-LLC

RESOLUCIÓN CORPORATIVA

Yo, María B. Maldonado Malfrogeot, Secretaria de ETD-I, LLC (la "Compañía"), una compañía de responsabilidad limitada existente bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con número de identificación paronial federal 66-0811637;

CERTIFICO

Que, en reunión de la Junta de Socios de esta Compañía, debidamente convocada y celebrada en San Juan, Puerto Rico, el día 1 de febrero de 2017, se aprobó lo siguiente:

RESUÉLVASE

En mi carácter de Secretaria de la Compañía, CERTIFICO, ADEMÁS, que la Resolución arriba transcrita no ha sido revocada, anulada, alterada o enmendada en forma alguna y que se mantiene en toda fuerza y vigor, y que la misma fue adoptada en conformidad con las disposiciones estatutarias de la Compañía, del Certificado de Organización y de la Ley.



Secretaria

Affidavit Nón

Jurado y suscrito ante mí por María B. Maldonado Malifregeot, de las circunstancias personales antes descritas, a quien doy fe de conocer personalmente. En San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2017.

NOTARIO PÚBLICO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 -fejas, guardan conformidad con el documento que me fuere exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notificación de la sentencia - P. M.
01 MAR 2017



Factura: 002-002-000034297



20171701035C01312

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C01312

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(las) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO Y PASAPORTE DE MANUEL AVILES y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(las) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE MARZO DEL 2017. (17:12)

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Número de Inscripción: 35-D.M. Oma



~~En uso de la facultad concedida por el
número 3 del Art. 18 de la Ley Notarial
dejalos que la fotocopia que adjunto
guarda conformidad con el documento
que me fuere expedido.~~

Dr. Santiago Guerrón Ayala

01 MAR 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722834288

Nombres del ciudadano: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLON MORALES ADRIANA SARA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: GUZMAN PERDOMO PEDRO FRANCISCO

Nombres de la madre: MOSQUERA INES MACRINA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA CATHERINE ALFIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35-PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-010-69708



174-010-69708

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



Digitally signed by OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017-03-01 16:57:43 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722834288

Nombre: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudi a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emitor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL TIERRA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
L35
Monarca Industrial Quinto, D. M. Quio



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P00631

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
4 COPIA CERTIFICADA de PODER ESPECIAL otorgada por
5 LA COMPAÑÍA ETD-I. L.L.C. a favor del señor PEDRO
6 GUILLERMO GUZMÁN MOSQUERA, debidamente sellada y
7 firmada, en Quito a primero de marzo de dos mil diecisiete.-

8 shp

9

10

11

12

13

14

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15

16

En uso de la facultad concedida por
el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que las fotocopias que anteceden
en -6 fojas, guardan conformidad con
el documento que me fue exhibido.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

10 MAR 2017

PAGINA EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

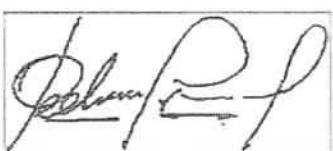


Número único de identificación: 1722834288

Nombres del ciudadano: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA



Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLON MORALES ADRIANA SARA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: GUZMAN PERDOMO PEDRO FRANCISCO

Nombres de la madre: MOSQUERA INES MACRINA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 179-012-38332



179-012-38332

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.10 15:34:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722834288

Nombre: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN	E133013222
SUPERIOR	EMPLEADO PRIVADO	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
GUZMAN PERDOMO PEDRO FRANCISCO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
MOSQUERA INÉS MACRINA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
GUAYAQUIL		
2015-12-30		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2027-12-30		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		
		
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL		FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDE CU 1722834288 <<<<<<<<<<<		
19700112M20271230ECU <<<<<<<<		
GUZMAN < MOSQUERA << PEDRO < GUILLER		



En uso de la libertad que me otorga por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Motriz 10 MAR 2017

PAGINA EN BLANCO

S



Factura: 002-002-000034786



20171701035C01586

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C01586

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PAPELETA DE VOTACION DE PEDRO GUZMAN y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE MARZO DEL 2017, (12:55).


NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

RACIM
EN BLANCO



L